





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓOAD Regional Colima Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Memorándum No. 069001 250100/CAOA/0569/2023

Colima, Col, 31 de Agosto del 2023

Ing. Manuel Fernando Reyes Mugüerza

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento OOADR Colima Presente

Atn. CP Jaime Gabriel Grajeda Núñez Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Por medio del presente y con fundamento en lo que dispone el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) y Artículo 91 del Reglamento de la LAASSP, se solicita de su apoyo para realizar ampliación en vigencia al 15 de septiembre del 2023 de las obligaciones contraídas al Contrato **SI23016** del Proveedor **Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.** para la contratación del Servicio Médico Integral de Banco de Sangre del Hospital General de Zona No. 1 de Villa de Álvarez, Hospital General de Zona No. 10 de Manzanillo y Hospital General de Subzona No. 4 de Tecomán.

Se anexa al presente los siguientes documentos:

- Anexo 1 Dice y Debe decir.
- Minuta de Ampliación de vigencia del Contrato.
- Solicitud de Aceptación del proveedor.
- Carta de Aceptación del proveedor.
- Oficio No. 0953 8461 2B10/CTSMI/1071

Lo anterior resulta indispensable para la continuidad de servicio hasta el 15 de septiembre del 2023.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto

Titular de la Jefat ra de Servicios de Prestaciones Médicas

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO V EQUIPAMIENTO



Calle Doroteo Lopez No. 442, Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030 Tel. 312 314 61 99, Extensión III. www.imss.gob.mx









Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa ÓOAD Regional Colima

REQUERIMIENTO DE AMPLIACIÓN EN VIGENCIA DEL CONTRATO SI23016 DEL PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERŜ, S.A. DE C.V., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.

Dice:

QUINTA.- VIGENCIA.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL 27 DE ENERO DE 2023 AL **31 DE AGOSTO DE 2023.**

Debe decir:

QUINTA.- VIGENCIA.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **27 de enero de 2023 al**

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Delgado Velazquez Ing: Rodrigo Leo

erativo Administrativo Coordinador Auxilia

ricios de Prestaciones Medicas 如何Escalante Nieto Dr. Francisco Mah Titular de la Jefatura de Se

